



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES IV: RUGBY, DEPORTES DE RAQUETA Y DEPORTES DE LUCHA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES IV: RUGBY, DEPORTES DE RAQUETA Y DEPORTES DE LUCHA
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 602014
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Fundamentos de los Deportes
<i>Materia a la que pertenece</i>	Fundamentos de los Deportes IV: Rugby, Deportes de Raqueta y Deportes de Lucha
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	2º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	12 ECTS
<i>Carácter</i>	Obligatoria
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/21



Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/21
				

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Javier Gálvez González
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesor Contratado Doctor
<i>Número de despacho</i>	11.01.39
<i>Teléfono</i>	954977960
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/jgalgon
<i>Correo electrónico</i>	jgalgon@upo.es


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/21
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	La asignatura forma parte del módulo de fundamentos de los deportes, en el que los alumnos tomarán contacto con diferentes deportes. En este caso, el alumnado deberá conocer los fundamentos del rugby, de diferentes modalidades de deportes de raqueta y de deportes de lucha.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	Gracias a esta asignatura, los alumnos que la cursen con aprovechamiento podrán: 1.- Ser capaces de diferenciar y ejecutar las diferentes técnicas que se emplean en cada una de las modalidades deportivas que la componen. 2.- Ser capaces de tomar decisiones y a dirigir planteamientos tácticos y estratégicos en cada una de las modalidades deportivas que la componen 3.- Ser capaz de evaluar el dominio técnico-táctico de un ejecutante de cada una de las modalidades deportivas de la asignatura. 4.- Ser capaz de plantear tareas para el aprendizaje técnico-táctico de cada una de las modalidades deportivas que la componen 5.- Ser capaz de dirigir entrenamientos de cada una de las modalidades deportivas que la componen
<i>Prerrequisitos</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
<i>Recomendaciones</i>	No hay.
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	La asignatura se imparte en 2º curso, una vez que los alumnos ya han cursado otras asignaturas básicas en 1º. Los conocimientos adquiridos en las asignaturas Fundamentos de los Deportes I, II y III ayudarán a que los alumnos asimilen con mayor facilidad los conceptos, técnicas, tácticas y estrategias de estos deportes gracias a procesos de transferencia de los aprendizajes. Para aquellos que tomen como referencia el campo profesional de la docencia, la asignatura los dotará de recursos didácticos para la impartición de estas materias, bien como tales o bien como integrantes de otras más generales. Los que tengan como objetivo el alto rendimiento encontrarán en la asignatura muchas respuestas sobre como emplean sus deportistas los sistemas de entrenamiento para poder mejorar, modificar sus movimientos y alcanzar el máximo rendimiento

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/21
				

4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
- CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
- CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.


CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.

CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.

CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/21
				

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).


AC2-2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC4-4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/21
				

AC4-4.2 - *Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.*


AC5-5.5 - *Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.*

AC6-6.4 - *Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).*

AC7-7.2 - *Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.*


AC7-7.3 - *Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/21
				

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/21
			

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA


PARTE I	RUGBY
TEMA 1	Descubriendo el Rugby
TEMA 2	Evolución del rugby desde el punto de vista histórico
TEMA 3	Análisis funcional del rugby
TEMA 4	Las fases dinámicas del juego
TEMA 5	Los puntos de fijación
TEMA 6	Las fases de conquista
TEMA 7	Las fases de lanzamiento del juego
TEMA 8	La observación en el aprendizaje del rugby
TEMA 9	Modalidades de rugby
TEMA 10	Enseñanza del rugby
TEMA 11	Demandas de esfuerzo físico en el rugby
PARTE II	DEPORTES DE RAQUETA
TEMA 12	Introducción a los deportes de Raqueta
TEMA 13	Clasificación de los deportes de raquetas
TEMA 14	Tenis. Fundamentos técnicos en la etapa de iniciación
14.1	El juego del tenis: nociones reglamentarias y pautas de juego. Cancha de juego: tipos y características
14.2	La empuñadura. Tipos, ventajas e inconvenientes. Su relación con los diferentes tipos de golpes.
14.3	Preparación para el golpeo. Movimiento de los pies y de los brazos.
14.4	La derecha y el revés. Forma de coger la raqueta. Movimiento del cuerpo: unidad de giro, brazos y ajuste del golpe. Punto de impacto. Terminación
14.5	El servicio. Colocación de los pies. Movimiento de la raqueta. Lanzamiento de la bola. Impacto y finalización
14.6	La volea: posición de los pies. Movimiento del brazo en la derecha y el revés. Movimiento del cuerpo y punto de impacto
14.7	El remate: movimiento de los pies. Colocación y punto de impacto
14.8	La táctica en el tenis. Principios tácticos del singles. Principios tácticos de los dobles
14.9	Pautas de trabajo técnicas y tácticas. Organización de la clase. Las rutinas
14.10	Reglamento de tenis
TEMA 15	BADMINTON

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/21
				


15.1	Introducción Histórica
15.2	Fundamentos técnicos básicos del Bádminton
15.3	Reglamento
15.4	Enseñanza de las progresiones de los fundamentos básicos del bádminton.
15.5	Los desplazamientos.
15.6	Rutinas de ejercicios.
TEMA 16	PADEL
16.1	Introducción Histórica
16.2	Fundamentos técnicos básicos del Pádel.
16.3	Reglamento
16.4	Enseñanza de las progresiones de los fundamentos básicos del Pádel
16.5	Los desplazamientos.
16.6	Rutinas de ejercicios.
TEMA 17	TENIS DE MESA
17.1	Introducción Histórica
17.2	Fundamentos técnicos básicos del Tenis de mesa
17.3	Reglamento
17.4	Enseñanza de las progresiones de los fundamentos básicos del tenis de mesa
17.5	Los desplazamientos.
17.6	Rutinas de ejercicios.
TEMA 18	OTROS DEPORTES DE RAQUETA
18.1	Deportes de frontón
18.2	Paddle Tennis
18.3	Tenis playa
18.4	Deck Tennis
18.5	Pabbleball
18.6	Racquetball (sqash americano)
PARTE III	DEPORTES DE LUCHA
TEMA 19	Introducción a los deportes de lucha
TEMA 20	Los deportes de lucha olímpicos
TEMA 21	Fundamentos y principios didácticos para la enseñanza de los deportes de lucha y el judo
TEMA 22	Origen, fundamentos y sistemas tradicionales de aprendizaje del judo
TEMA 23	Técnicas de judo: pie, suelo, combinaciones, encadenamientos, y desplazamientos.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/21
				

TEMA 24	Reglamento del judo
TEMA 25	El entrenamiento y la preparación física en los deportes de lucha
TEMA 26	Valoración de la condición física del judoca
TEMA 27	Desarrollo de las cualidades física específicas del judoca
TEMA 28	Perdida de peso en deportes de combate.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/21
			

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	Como se expone en la memoria del plan de estudios, la metodología a seguir será lo suficientemente variada para adaptarse a la variedad de contenidos y de tipo de enseñanza que se plantea en la asignatura.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Para el desarrollo de las enseñanzas básicas, la metodología fundamental será las clases expositivas, aunque la mayoría de ellas serán expositivo-participativas. Para desarrollar este tipo de enseñanzas se usaran como recursos los medio audiovisuales para apoyar las explicaciones de los profesores.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	En las actividades prácticas, se experimentará y vivenciarán los contenidos previamente expuestos en las enseñanzas básicas y se ajustarán a la ejecución de cada alumno. Se busca que el alumno constate la aplicación práctica de lo estudiado, y también para que se familiarice con las acciones a llevar a cabo cuando obtenga su título que le capacite profesionalmente. Los alumnos contarán con un breve documento de apoyo a modo de recurso para este tipo de enseñanza. Estas actividades prácticas se desarrollarán en diferentes espacios y aulas, adaptadas a las características de cada contenido: instalaciones deportivas, aulas de informática, laboratorio La plataforma de formación on-line implementada por la universidad será empleada como recurso de apoyo a la docencia, teórica y práctica.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/21
				

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)

- El 50% de la calificación procede de la evaluación continua.
- El 50% de la calificación procede del examen o prueba final.

La asignatura, al estar compuesta de tres módulos muy diferenciados y tener diferente asignación de créditos, es tratada de forma independiente cada uno de ellos. Por ello, el siguiente sistema de evaluación se dirige a cada uno de los deportes analizados. Será necesario para aprobar la asignatura tener Aprobados cada uno de los deportes recogidos en ésta. Durante la realización de las clases prácticas, se realizará una evaluación de los contenidos prácticos, con una calificación de 50% de la calificación de cada deporte. Al finalizar la docencia, se realizará un examen escrito con un valor de un 50% de la calificación de cada deporte. Es necesario superar con un 5 cada una de las partes teórica y práctica para poder aprobar.

Se realizará un examen escrito final de cada deporte. Los alumnos que reúnan las condiciones recogidas en la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide, podrán ser evaluados por el sistema de Prueba única en cada deporte. En esta, los alumnos podrán obtener el 100% de la calificación. La prueba contendrá preguntas y actividades teórico- prácticas para evaluar las competencias teóricas y prácticas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA 14/21



Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)

Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera. En segunda convocatoria, los alumnos tendrán que recuperar la parte no superada. Los alumnos que deseen renunciar a la evaluación continua deberán hacerlo conforme a la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide: a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. Evaluación de prueba única: Los alumnos que reúnan las condiciones recogidas en la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide, podrán ser evaluados por el sistema de Prueba única. En esta, los alumnos podrán obtener el 100% de la calificación de cada uno de los deportes estudiados en la asignatura. La prueba contendrá preguntas y actividades para evaluar las competencias teóricas y prácticas. En segunda convocatoria, los alumnos tendrán que recuperar la parte no superada. Los alumnos que deseen renunciar a la evaluación continua deberán hacerlo conforme a la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide: a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura. c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. Asimismo, si se diera el caso que el/a alumno/a supere únicamente uno o dos bloques de contenidos pero no el total de los mismos, se guardará la calificación del bloque aprobado durante ÚNICAMENTE un año consecutivo

Convocatoria extraordinaria de noviembre

Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.


Debido al elevado grado de experimentalidad de la asignatura, la convocatoria de Noviembre se evalúa del mismo modo que la primera y segunda convocatorias.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/21



<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: el alumno deberá responder a las preguntas realizadas en pruebas escritas</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): el alumno deberá responder a las preguntas realizadas en pruebas escritas</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): el alumno deberá responder a las preguntas realizadas en pruebas escritas</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: el alumno será puntuado en la ejecución práctica de habilidades del deporte, o en la observación de acciones técnico-tácticas, o en la planificación y dirección de ejercicios prácticos.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): el alumno será puntuado en la ejecución práctica de habilidades del deporte, o en la observación de acciones técnico-tácticas, o en la planificación y dirección de ejercicios prácticos.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): el alumno será puntuado en la ejecución práctica de habilidades del deporte, o en la observación de acciones técnico-tácticas, o en la planificación y dirección de ejercicios prácticos.</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>
<p><i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i></p>	<p>1ª convocatoria: para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos</p> <p>2ª convocatoria: para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos</p>
<p><i>Material permitido</i></p>	<p>Lápiz y bolígrafo</p>
<p><i>Identificaciones en los exámenes</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA 16/21
			

<i>Observaciones adicionales</i>	Asimismo se recuerda que, según el Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad. 1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. 2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. 3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica." Para todas las incidencias en la evaluación no recogidas en el apartado 8, se aplicará la normativa de evaluación de la Universidad Pablo de Olavide.
----------------------------------	--

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA 17/21
			

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL


Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Carreras, D.	2008	El rugby y su valor educativo	Madrid: Rugby Soluciones	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Carreras, D.	2008	Rugby de iniciación para educadores	Madrid: Rugby Soluciones	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Usero, F. y Rubio, A.	1996	Rugby. La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos	Madrid: Ministerio de Educación y ciencia	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Vazquez, J.C	2004	Iniciación al rugby	Madrid: Gymnos	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Bonitch, J.; Ramírez-Lechuga, J.; Femia, P.; Feriche, B.; Padial, P.	2005	Validating the relation between heart rate and perceived exertion in a judo competition	Medicina dello Sport, 58(1)	23 - 28
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	González-Badillo, J. J.; Gorostiaga, E.	2002	Fundamentos del entrenamiento de la fuerza	Barcelona: Inde	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	García, J. M.	2012	Rendimiento en Judo	Madrid: Onporsport	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Sanz Rivas, David	2004	El tenis en la escuela	Barcelona Paidotribo	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Crespo, Miguel	2002	rabajando con jóvenes tenistas	Federación Internacional de Tenis	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Sanz Rivas, David	2003	El Tenis en silla de ruedas, de la iniciación a la competición	Barcelona Paidotribo cop	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Crespo, Miguel	2003	Ejercicios para mejorar tu tenis nivel avanzado	Madrid Gymnos	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Crespo, Miguel	1999	Manual para entrenadores avanzados	London International Tennis Federation	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/21
				

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Pascual, María José / Crespo, Miguel	1993	Tenis	Madrid. Comité Olímpico Español	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Crespo, Miguel	1998	Iniciativa de la ITF del tenis en la escuela : manual para el maestro	Londres Federación Internacional de Tenis	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Vila Gómez, Carlos	1999	Fundamentos prácticos de la preparación física en el tenis	Barcelona Paidotribo	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Applewhaite , Charles	1988	Entrenamientos de tenis una colección de más de 500 ejercicios básicos y juegos diferentes para hacer la práctica del tenis y la enseñanza en grupo sea más interesante y divertida	London Federación Internacional de tenis	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Charles Applewhaite Ybill Moss.	1992	Tenis Completo	Editorial Hispano Europea Barcelona España.	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Wynn Mace	1988	La Técnica del Tenis	Ed. Hispano-Europea. Barcelona, España.	-
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Deutscher Tennis B.	1979	El Tenis-5 Escuela de Campeones Federación Alemana de Tenis	Ed. Hispano-Europea. Barcelona España.	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	19/21
				

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Asignatura: Fundamentos de los deportes IV

Código Asignatura: 602014

Profesor/a Responsable: Javier Gálvez González

Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si. No

Por instrucción de la Facultad de Ciencias del Deporte, la docencia de las clases teóricas se realizará de forma online Sincrónica

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	20/21



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Asignatura: Fundamentos de los Deportes IV

Código Asignatura: 602014

Profesor/a Responsable: Javier Gálvez González

Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si. No

La docencia de las clases se realizará de forma online Sincrónica. Las actividades prácticas se adaptarán a éste formato.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO.

No se modifica el sistema de evaluación, sólo se adapta a modalidad Online.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTTe4YV70y32jJLYdAU3n8j	PÁGINA	21/21

